

INFORME ANUAL DE COMISARIO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Quito, a 08 de Abril de 2016

Señores:

SOCIOS ACCIONISTAS DE PROCECONSA S.A.  
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
Presente.-

De mis consideraciones:

Habiendo sido designada como Comisario Principal, para la revisión de la contabilidad y más movimientos económicos y financieros por el año 2015, en cumplimiento a disposiciones legales constantes, tanto en los estatutos, cuanto en la Ley de Compañías, me es placentero someter a vuestra consideración, el siguiente informe:

Debido a la labor por la cual, se ha requerido de mis servicios profesionales, mi trabajo se ha enfocado en la revisión e interpretación general de la contabilidad de la empresa, Debo manifestar que ésta ha sido recopilada, analizada y digitada, mediante un sistema de computación, el cual me ha permitido definir que la jornalizacion y legalización de los comprobantes es correcta y se ajusta a procedimientos de general aceptación.

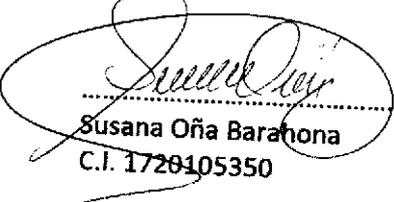
Una vez revisados los Balances, Libro Mayor, Diarios, Auxiliares y Estados Financieros, presentados por el Departamento de Contabilidad, es de mi opinión, informar que los saldos de compañía son reales y reflejan el estado actual de la compañía y un manejo adecuado de la información contable.

Como es de conocimiento de los señores accionistas de la empresa, el resultado final de los Estados Financieros presente movimientos contables dentro del año 2015, presentado el resultado final con reflejo exacto de la contabilidad.

Para cualquier verificación, la documentación reposa en los archivos de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para agradecer una vez más, la confianza brindada y me suscribo de ustedes,

ATENTAMENTE



Susana Oña Barahona  
C.I. 1726105350